



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 20 DIC 2019

RES. H N° 2307/19

EXPTE. N° 4824/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **NICOLAS MANUEL LOPEZ**, LU N° 714.868 de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1808/18, se aprueba el tema y se designa a la Esp. María Cristina GIJÓN y a la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA, como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

QUE el alumno mediante Nota N° 3455-19, eleva los ejemplares del Trabajo Final de Tesis solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumno informa que el alumno cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE se solicita además la aprobación del Título de la Tesis presentada: **“LA PROFESIONALIZACIÓN DEL ELECTRICISTA DOMICILIARIO: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA LABORAL”**;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento avalando el título presentado y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, presentado por el alumno **NICOLAS MANUEL LOPEZ**, LU N° 714.868, con el Título: **“LA PROFESIONALIZACIÓN DEL ELECTRICISTA DOMICILIARIO: UNA MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA LABORAL”**;

Titulares: Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS (Presidente)
Prof. María Cristina GIJÓN
Prof. Rosa Evelia GUANTAY

Suplentes: Prof. Verónica del M. CASIMIRO CÓRDOBA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis de la Escuela de Cs de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIOBASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa